

DE INTERÉS GENERAL

Concentración del cupo de filas

Por considerar que es de necesidad indispensable a los individuos de Almería y su provincia, pertenecientes al cupo de este año, conocer de ellas a continuación publicamos las siguientes instrucciones, emanadas del ministerio de la Guerra. Los reclutas, que se encuentren sirviendo, como voluntarios, en la Brigada Obrera y Topográfica del Estado Mayor y en el Centro Eléctrico y los correspondientes por sorteo servir en África, continuarán perteneciendo a dichas unidades, y serán destinados, necesariamente, a las fuerzas que las mismas tienen destacadas en aquel territorio.

Los que sirvan como voluntarios en los regimientos de Infantería de Marina de la Península y les correspondiera por sorteo servir en África, deberán ser destinados al regimiento expedicionario de dicho Cuerpo en Larache, a cuyo efecto los jefes de las cajas los comunicarán por el conducto reglamentario, a los capitanes generales de los respectivos apostaderos marítimos.

Los reclutas que por sorteo les correspondiera servir en los Cuerpos permanentes o unidades expedicionarias de Intendencia y Sanidad de África y tuvieran algún hermano en las condiciones prevenidas en la Real orden de 10 de Enero de 1914 (C. L. núm. 5), disfrutarán desde luego de sus beneficios, siempre que acrediten ante el jefe de la caja de recluta, su derecho en el plazo que señale el caso cuarto de la misma.

Con arreglo a lo que preceptúa el artículo 11 del Real decreto de 10 de Julio de 1913 y Real orden de 15 del citado mes y año, todos los reclutas a quienes por sorteo les correspondiera servir en los Cuerpos de la guarnición permanente de África, y en las unidades expedicionarias de Intendencia y Sanidad Militar allí destacadas, podrán permitir dicho destino con individuos de cualquier talla u oficio, en cualquier situación militar, siempre que tengan más de diecinueve años y menos de treinta y cinco, sean solteros o viudos sin hijos y tengan la aptitud física y demás circunstancias que establecen las leyes de reclutamiento y del voluntariado para África, atendiendo a que con estas permutas se trata de fomentar el alimentamiento voluntario para dichos territorios.

El recluta sustituido en el servicio de África está destinado a un Cuerpo de la Península que por sus aptitudes le corresponda, y el sustituido al Cuerpo de África o unidad allí destacada en que por sorteo correspondió servir al sustituido.

Los jefes de las cajas admitirán desde luego las permutas a que se refiere el artículo anterior, tan pronto lo solicite cualquiera de los individuos incorporados a la caja, aunque sean voluntarios sirviendo en el Cuerpo activo.

Estas permutas se podrán entablar individualmente durante los días 12, 13 y 14 de Febrero, previa presentación de instancia dirigida a los jefes de las cajas respectivas, y a la que el sustituto acompañará los documentos siguientes:

Si no hubiera sido incluido aún en ningún alistamiento, certificado de nacimiento y de soltero o viudo sin hijos, expedido por el Registro Civil, y consentimiento paterno otorgado ante el jefe de la Caja, juez municipal o Ayuntamiento. Los huérfanos de padres acompañarán el certificado de defunción del último fallecido.

Si el sustituto fuera recluta del actualemplazo perteneciente al cupo de filas o se encontrara sirviendo en ellas, sea como procedente del reemplazo o como voluntario, presentará dicho certificado expedido por el jefe de la caja o del Cuerpo; según los casos, en que conste su edad y estado, deducidos de los datos que arroje su filiación. Los voluntarios necesitan además el consentimiento paterno, si éste no es de veintidós años.

Si el sustituto hubiera sido incluido en algún alistamiento anterior y no se encontrara ya sirviendo en ellas, presentará además del certificado de ser soltero o de viudo sin hijos, expedido por el Registro Civil, los siguientes documentos:

Los que hayan servido en el Ejército en cualquiera de sus situaciones, los excedentes de cupo y los pertenecientes al cupo de instrucción, su correspondiente pase militar. Y si son menores de veinte y tres años, el consentimiento paterno ante el jefe de la caja, juez municipal o Ayuntamiento.

tadas unidades destacadas en África se incorporarán a la población donde residen habitualmente, aquellas, donde recibirán su instrucción militar, según se previene anteriormente.

Los Capitanes Generales de las regiones a que pertenezcan los Cuerpos que transitoriamente tienen destacadas todas sus unidades en África, quedan autorizados para agregar a las representaciones de los mismos el número de oficiales, clases y soldados que consideren necesarios para atender a la instrucción del contingente de reclutas que se destinara a cada uno, utilizando al efecto los servicios de los oficiales que tengan destinos en los cuerpos activos y zonas de reclutamiento de la región respectiva, procurando en lo posible que tengan su residencia en las mismas poblaciones; pero si esto no fuera factible, pondrán en conocimiento de este ministerio los nombres de los oficiales y clases que tengan necesidad de separarse de las localidades de su habitual residencia, para los efectos de la concesión de indemnización o plus reglamentarios, quedando autorizados desde luego para conceder por cuenta del Estado, los pasajes necesarios.

Los referidos contingentes de reclutas se incorporarán a la representación del respectivo Cuerpo.

Los arbitrios municipales

El alcalde ha ordenado la publicación del siguiente bando:

Don Francisco Pérez Cordero, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a los días 20 y 25 del actual, aparecen dos edictos de esta alcaldía presidencia anunciando la exposición al público para reclamaciones, del padrón formado para la cobranza de los arbitrios impuestos sobre carruajes de lujo, coches de plaza, carros faeneros e industriales, bicicletas, motocicletas y triciclos, el primero y de los confectionados para el pago de los impuestos de inquilinatos y de patentes sobre la venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, el segundo.

Lo que se hace saber a los interesados advirtiéndoles de nuevo que podrá examinarse dichos padrones y reclamar contra su inclusión en los mismos o contra las cuotas que les hayan sido asignadas dentro del plazo anunciado en los expresados edictos, que expirará el día nueve del próximo mes de Febrero respectivo a los arbitrios sobre coches y carros, y el 12 del mismo mes en cuanto a los impuestos de patentes sobre la venta de bebidas y alcoholes e inquilinatos, bien entendido, que después de los indicados días no se admitirá ninguna reclamación.

Dado en Almería a treinta y siete de mil novecientos diez y siete.

El asunto Lebon

El Alcalde señor Pérez Cordero dirigió ayer un oficio al representante de la Compañía de Lebon, cuyo contenido es el siguiente:

«Teniendo noticias esta Alcaldía de mi presidencia de que por esa Compañía que V. representa se viene requiriendo a los abonados de gas y electricidad por contador, para que abonen el canon de su contrato a precios más elevados que los convenidos entre esta Corporación y esa Compañía apercibiéndolos en otro caso con la suspensión del servicio; y constituyendo esa actitud de la Compañía una infracción manifiesta en la Clausula 28 al contrato de suministro de fluido con este Ayuntamiento y los varios acuerdos adoptados por la Corporación al amparo de dicha Clausula, he acordado invitar a V. en la representación que ostenta, para que abandone esa actitud y se atenga a lo pactado; bajo apercibimiento de proceder en otro caso a lo que correspondiera.»

En el mercado

Hay podemos decir con respecto a subsistencias alguna novedad.

El alcalde señor Pérez Cordero, tiene el firme propósito de que en Almería, los nuevos se adquieran a precios reducidos, coincidiendo en un todo con nosotros, que desde hace días venimos recomendando la baratura de dicho artículo.

Ayer hubo gran cantidad de nuevos en el mercado, y los acaparadores tienen la obstinación de querer comprar grandes cantidades, siempre que se les permita exportarlos, pero el alcalde entendiendo que si

hay abundancia, es un medio seguro de que se abarata, ha prohibido en absoluto la exportación y al efecto, ya han empezado a venderse a un real el par.

Además ocurren en la Alhóndiga, abusos que debemos denunciar, puesto que perjudican a las clases pobres de Almería.

Desde la imposición de la tasa, se empezó a vender la patata al por mayor al precio de 750 pesetas el quintal, y ahora sin razón posible se vende el quintal a 850 pesetas.

Los vendedores al detall, no pueden darlas al precio de la tasa, porque si las compran más caro, se les dificulta ganarse el sustento, tanto más, cuanto que de una cantidad relativamente escasa que compran, tienen que descontar algunos gastos menores.

En el pescado se ejerció ayer, estrecha vigilancia, al objeto de evitar abusos de faltas de peso.

Nos parece esta medida, bien tomada.

Del Ayuntamiento

El Presidente de la Diputación provincial, ha remitido al alcalde, certificados acreditativos de no cobrar sueldo ni pensión en aquel centro Francisco Rivas Martínez, Indalecio Roperio Díaz y otros.

El alcalde de Alhama, interesa de esta alcaldía, se cite al recluta Diego Gómez Mercader, para que concurra a concentración el día 10 de Febrero próximo, en el Cuartel de la Misericordia de esta capital.

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de Melilla, ha pedido a esta alcaldía las partidas de casamientos de Bonifacio Baena Marin con María Sorroche.

El alcalde de la Unión (Cartagena), ha remitido al alcalde, papeletas de citación, para que le sean entregadas a Mariano Rodríguez Rodríguez, para que se presente en la caja de reclutas de Cartagena.

Don Miguel Gabín Roldán ha pedido certificado de no tener pendiente ninguna reclamación de materiales y jornales como contratista de las Obras del puerto.

El coronel del Regimiento infantería de Extremadura ha remitido certificado de existencia en filas, del soldado Antonio Martínez Uarte.

El teniente coronel de artillería de Algeciras, ha manifestado a esta alcaldía, haber dado de alta pasando a segunda, situación a Antonio Expósito Rubio y Rafael Vizeaino.

El alcalde de Fuentesancas remite a éste para su entrega al interesado licencia absoluta del recluta José Revueltas Marin.

Don Diego Palomares Sola, José García del Alamo y otros vecinos de esta capital, han reclamado a nuestra alcaldía, contra la cuota que se les ha impuesto en el contrato de inquilinato y patentes y carros faeneros.

Solo el venerable colega «La Epoca» pretende hacernos creer, que el problema de las subsistencias no tiene entre nosotros ni la gravedad ni la complejidad que en los países que han creado ministerios de aprovisionamiento.

Porque no se da su director el señor Marqués de Valdeiglesias una vuelta, por Almería y algunas otras provincias andaluzas y se convencerá de que el problema es de más gravedad y el hambre mayor de lo que se dice.

«Claro!» Para los lectores de «La Epoca» que pertenecen a las clases millonarias, no hay problema de carbón, ni de patatas, ni de garbanzos. La cuestión de saber si las dadas deben seguir vistiéndose en París o si es mejor que se vistan en Madrid tienen para el feliz y aristocrático diario mucha mayor importancia que esas miserias tan prosaicas de la escasez y carestía del combustible.

Desgraciadamente el pueblo español no se compone de lecores de «La Epoca».

Junta de Obras del Puerto

Los asuntos puestos a discusión en la orden del día de la sesión que mañana celebrará la Junta de Obras del Puerto son los siguientes:

Acta de la anterior.

Telegrama de la Dirección general de Obras públicas declarando vigente el presupuesto del año anterior hasta que se apruebe el plan económico para el actual.

Oficio del ingeniero director participando que ha nombrado patrón de las lanchas y botes a Juan Callejón.

Oficio del director facultativo proponiendo la modificación de la escoltera de 3.ª clase por la de 4.ª en las obras del trozo 4.º y de la rampa del vaporero.

Oficio de Lebon y Compañía sobre el alumbrado del Puerto.

Repaso de alzada presentado por don Eudoxio Santolalla, contra el acuerdo de la Junta resolutorio del

expediente instruido por el inspector don Nicolás Orbe.

Escrito de don Eudoxio Santolalla ratificando el que presentó en 9 de Febrero de 1916 en que solicitaba que fuese repuesto en su cargo una vez que la R. O. de 26 de Diciembre de 1916 era firme.

Oficio del Director facultativo acompañando un pliego de bases para concurso de suministro de carbón a la Draga, informado favorablemente por la Comisión ejecutiva.

Relación de la recaudación de arbitrios del mes de Enero.

Estado de fondos de la Junta.

Señalamiento de día para la sesión siguiente.

El alcalde de Alhama, interesa de esta alcaldía, se cite al recluta Diego Gómez Mercader, para que concurra a concentración el día 10 de Febrero próximo, en el Cuartel de la Misericordia de esta capital.

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de Melilla, ha pedido a esta alcaldía las partidas de casamientos de Bonifacio Baena Marin con María Sorroche.

El alcalde de la Unión (Cartagena), ha remitido al alcalde, papeletas de citación, para que le sean entregadas a Mariano Rodríguez Rodríguez, para que se presente en la caja de reclutas de Cartagena.

Don Miguel Gabín Roldán ha pedido certificado de no tener pendiente ninguna reclamación de materiales y jornales como contratista de las Obras del puerto.

de proyectiles, que no serán explosivos, pero lesionan como si lo fueran.

Y Burrete muestra a sus amigos las señales delatoras de aquellos bombardeos.

«Para que vean ustedes», añade, las consecuencias de haber buscado la Paz en forma de esposa y suegra. Mi señora, no es una costilla como la que le sacaron. Allí mientras dormía la siesta, es un quebranta-huesos y mi mamá política un tratado de alianza ofensivo. En fin, para que comprendan cómo estaré yo de la Paz, ayer entró en una tertulia en donde me hallaba con un sacerdote, y nos saludó a todos diciendo: ¡La paz sea con vosotros! y salió huyendo como si hubiéramos ido a casa a hundir la casa.»

Verdaderamente hay que compadecer a Burrete y renegar de las «Paces» cuando son como las que disfruta.

Por eso cuando se habla de la paz hay que acordarse de esa infeliz que la tiene en su casa por partida doble y ha cambiado hasta la forma de la cabeza, que no es cabeza sino un plano orográfico.

No hay que fiarse por lo tanto de la paz, cuando ésta la tiene por nombre una mujer; porque puede ser todo lo contrario de lo que es.

En cambio, yo he conocido a una Guerra de apellido que era más suave que el malvavisco.

«¡Qué mujer, aquella tan agradable y tan pacífica!»

Antes de casarse la Guerra tenía muchos partidarios. Una porción de muchachos estaban locos por ella, y ella haciendo honor a su apellido, se casó con un militar, que lleva quince años de guerra y encantado con ella.

Sobre lo de Adra

El ministro de la Gobernación, en contestación a un telegrama girado por el gobernador civil, con motivo de las desgracias ocurridas en el pueblo de Adra, le ha dirigido el siguiente telegrama:

«Ministro a gobernador: Me alegro de la situación en que se encuentra el pueblo de Adra, queriendo al señor Ministro la aprobación de la defensa del Rio y Arroyo.»

Como se ve por el grama, deben estar los vecinos de aque animo del Gobierno abriga el propósito pronto, lo que piden los clamor pueblo.

Salvamento del

Se tienen noticias de la Comandancia de Marina de Almería, que el Comandante de la Comandancia de Almería, don Juan de Dios, ha sido salvado de la madrugada de anteaño, se la mar para prestarle auxilio del molcajor «Belos». El furioso poral le obligó a volver a su puerto, donde aún continúa, debido a un cambio de tiempo («Handlano»), se ha conmovido S. E. cinco cables más, por tanto esto, ciertas facilidades para su salvamento.

La dotación, según la noticia que hemos podido adquirir, sigue borbado, sin novedad.

El Comandante del buque «Santísima», señor Fischer, se propone verificar el salvamento en cuanto a tiempo amaine.

La libertad condicional

La «Gaceta» de ayer publica interesante real orden circular de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Primera. Las Comisiones de libertad condicional pondrán práctica cuantos medios se hallen a su alcance para desarrollar el tratamiento de reclusos y libertos de se halle establecido y para tutelarlos en las poblaciones, en las que no exista.»

Segunda. Cada Comisión de libertad condicional tendrá a su cargo el cumplimiento de la ley, en cuanto con las mismas para que menoscabo de la autonomía municipal, puedan en conjunto una Confederación de Patronos necesaria en esta obra de conservación y de defensa social del delito.

Tercera. Las Comisiones de libertad condicional, en el día 1 de Marzo próximo del actual, que se encuentre el Patronato provincial en que exista, que hayan impedido o impido el establecimiento de estas instancias y las determinaciones o que a su juicio se deban practicar para constituirlos.

POR TELEGRAFO

DE POLITICA

Reunión de ministros. El plan parlamentario

Esta tarde a primera hora se reunieron en el Congreso el conde de Romanones y varios ministros con el fin de tratar del orden de prelación de los proyectos que han de figurar en la orden del día.

Romanones en el Senado y en el Congreso

Después de la reunión de los ministros en el Congreso, donde se acordó el desarrollo del plan parlamentario, el conde de Romanones se marchó al Senado, donde reprodujo todos los proyectos que había pendientes de discusión de la anterior legislatura.

A continuación marchó al Congreso reproduciendo también los proyectos pendientes, a excepción de los dictámenes del presupuesto ordinario, el dictamen del de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea y el de las primas de exportación de carbones.

Armiñan frente al Gobierno

El señor Armiñan ha dimitido el cargo que desempeñaba en la Comisaría regia de Seguros y además la presidencia de la comisión dictaminadora del proyecto de reformas militares.

En la carta en que ha incluido su dimisión alude a los motivos de ella y protesta de que los directores de la política crean que para dar un premio sea necesario antes haber recibido un insulto o un agravio, resultando que la merced parece más bien una mordaza para acallar que un premio para recompensar.

El Código minero

Anunció hoy el conde de Romanones que el Senado discutirá lo mas pronto posible el proyecto del Código minero.

El señor Cambó

Dentro de breves días, el señor Cambó marchará a San Sebastián, donde se propone dar una conferencia de carácter regionalista.

Las Obras públicas

El director general de Obras pú-

blicas señor Zorúa, ha declarado que hasta que no se aprueben los presupuestos no serán sacadas a subasta las obras que han de ejecutarse en las carreteras del Estado.

Para atender a esta mejora se ha consignado en el presupuesto la cantidad de dos millones de pesetas.

LAS CORTES SENADO

A las tres y tres cuartos de la tarde comienza hoy la sesión.

Preside el señor García Prieto. En el banco del Gobierno toman asiento los ministros señores Alvarado, y conde de Romanones.

Asiste escaso número de senadores.

El general Weyler y otros senadores reproducen varios proposiciones de Ley que tenían presentadas en la anterior legislatura.

El señor Lastres explica una interpelación sobre las vicisitudes por que está usando la instalación de la Audiencia de Madrid, desde que se ordenó el traslado.

Hace algunos cargos al ministro de Gracia y Justicia y pide, por último que se habilite, para que la Audiencia funcione con regularidad, el piso bajo del antiguo palacio de Justicia.

El señor Alvarado contesta al señor Lastres rechazando las imputaciones que le ha dirigido.

El marqués de Grijalba habla para alusiones.

El conde de Romanones, de uniforme sube a la tribuna y reproduce todos los proyectos que el Gobierno tenía presentadas al Senado en la anterior legislatura.

Lee la orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de esta tarde.

CONGRESO

Comienza la sesión a las 4 y cinco minutos de la tarde.

Preside el señor Villanueva. En el banco azul están presentes los ministros señores conde de Romanones, Alba y Luque.

En la cámara hay bastante número de diputados.

Apruébase el acta de la sesión de ayer.

El Presidente del Consejo sube a la tribuna y reproduce todos los proyectos que el gobierno tenía presentados a esta Cámara en la anterior legislatura, excepto el de presupuestos, el de las primas de navegación y el del carbón para el litoral.

El señor Giner de los Rios dice, que por la lectura de los proyectos que el gobierno acaba de reproducir en la Cámara, deduce que se pretende con ficción legal, el absurdo de que continúe rigiendo en el

año actual, el presupuesto de 1915, queriéndose, por lo tanto, escamotear el nuevo presupuesto.

El señor Alba usa de la palabra y recuerda, contestando al señor Giner de los Rios, como se elaboró la fórmula por la cual se había de presentar el presupuesto de adaptación. Dice que no se discutirán las secciones aprobadas.

El gobierno—dice el señor Alba—se halla dispuesto a evitar a todo trance la repetición del espectáculo que todos presenciáramos en la legislatura pasada.

El señor Giner de los Rios rectifica y pregunta al señor Alba si se discutirán los presupuestos parciales pendiente.

El señor Alba le contesta y dice, que se acoplarán al presupuesto extraordinario, presentándose además las peticiones de créditos para atender los servicios correspondientes.

El señor Cambó interviene y dice que entiende que legalmente rigen el presupuesto y que por lo tanto no cabe discutir nada sobre este asunto.

Recuerda, que en las reuniones que en la anterior legislatura celebraron las minorías, nació la fórmula.

El señor Santa Cruz pide al gobierno que se acelere la discusión de los proyectos sobre los beneficios de la guerra.

Le contesta el señor Alba que así lo procurará.

Algunos diputados dirigen ruegos de escaso interés y se pasa a lo orden del día.

Elige la Comisión de incompatibilidades y de suplentes.

En ambas figuras los señores Rosado, Rivas y Mateos.

Leense las actas de las elecciones de Villabragina y Riestra.

Se da cuenta de la orden del día para la sesión de mañana.

Siguientemente se levanta la sesión.

El que no esté en contra de sus intereses, debe comprar los mosaicos del fabricante José Vicente Castillo. Muley 9.

LA GUERRA Parte oficial alemán

El comunicado oficial alemán contiene hoy las siguientes noticias: Frente occidental. En Artois hay combate entre las patrullas.

Entre el Amre y Somme se nota actividad. Han sido malogrados los ataques franceses a la cota 304.

Frente occidental. Nada digno de mención ha ocurrido en este frente. Frente macedónico. Varios encuentros en el arco de Czerna y en las llanuras de Struma entre las patrullas de exploradores.

Parte oficial francés

El parte oficial dado hoy en Paris

es como sigue. En la izquierda del Moza continuamos un ataque con granada de trincheras en la región donde se halla situada la cota 304.

En Badovillers fracasó un golpe de mano alemán.

En Alsacia y otros puntos vivo combate.

Ha habido también varios combates aéreos entre escuadrillas de aviones nuestros con alemanes.

Hemos derribado tres aviones alemanes.

Se ha confirmado que el ayudante Jailler ha derribado hasta hoy seis aparatos enemigos.

Parte oficial italiano

Del parte oficial italiano trasmito lo siguiente: En el Trentino se suceden las acciones habituales de artillería.

Hemos rechazado los ataques enemigos en Goritzia.

En el Carso cogimos muchos prisioneros después de un audaz combate.

Rumor desmentido

Noticias procedentes del almirante inglés, dicen que es completamente inexacto que fuera hundido en aguas de Cadix un submarino alemán.

Todos los submarinos que se hallaban en aquella fecha en el Mediterráneo y Atlántico, regresaron sin novedad a su base.

El homenaje a Joffre

Hoy marchó a Paris la comisión encargada de entregar el album al mariscal francés general Joffre.

Van los señores Llorente, Santa Cruz, Marcelino Domingo y Ayuso. En Vitoria se agregará el señor Echevarría.

Tos señores Lerroux y Nougues que se encuentran en Paris, acompañarán también a la comisión.

Esta lleva la representación de los diputados reformistas.

Madrid y provincias Los cambios

Paris, a la vista. 87 50 Londres. 23 34

El Rey se divierte

Mañana marchará el Rey desde Láchar, al «Haza del Lino».

Saldrán de Láchar a las siete de la mañana, para llegar a Dúrcal a las nueve y al «Haza del Lino» a las 12, a fin de que no se les haga de noche en el camino al regresar a Trasmulas, donde el Rey pasará la noche.

Acompañarán al Monarca en automóvil, todos los invitados a la cacería de Láchar.

Hoy se dió por terminada la cacería en los cotos de Láchar, y pasado mañana comenzará en los de Trasmulas, propiedad del señor conde de Agrela.

La excursión cinegética concluirá definitivamente el día 3 de Febrero por la tarde, emprendiendo el soberano el viaje de regreso a la corte para llegar a ésta el día 4 por la mañana.

Choque de tres tranvías

En la carrera de San Gerónimo chocaron hoy tres tranvías resultando varios heridos y contusos.

El hecho ocurrió de la siguiente manera.

A las seis de la tarde a un tranvía cangrejo que marchaba por dicha avenida, desde la Puerta del Sol, se le rompió el freno y se precipitó por dicha vía en vertiginosa marcha.

Como los viajeros observaron que en igual dirección ascendía otro tranvía eléctrico, se arrojaron al suelo, presas de un espantoso pánico.

Los tranvías llegaron a chocar en la plaza de Neptuno, a cuyo lugar se dirigió otro tranvía transversal que chocó también.

Entre los viajeros del tranvía cangrejo que resultaron heridos figura una señora de 37 años llamada Fernández Estepa que chocó contra una columna y se fracturó el cráneo, siendo gravísimo su estado.

Resultó herida también otra señora y otros viajeros leves y varios contusos.

La infanta Isabel que se hallaba en un balcón del Hotel Palace y presencié este suceso cedió un automóvil para que fueran transportados los heridos a las casas de socorro.

Elección

Telegrafían de Barcelona que ha sido elegido presidente del Círculo Liberal el marqués de Olérdola.

Falta de lingotes

Participan de Málaga que de una expedición de lingotes de plomo llegada a aquella ciudad, procedente de la Carolina, faltan dos exactamente iguales a los encontrados en la vía férrea entre las estaciones de Puente Genil y Campo Real.

Los ebanistas de Barcelona

Dicen de Barcelona que los obreros ebanistas declarados en huelga han celebrado un mitin en la Casa del Pueblo, acordando persistir en la huelga, admitiéndose al acto 18 sociedades obreras, que están dispuestas a adoptar el acuerdo de la Confederación del trabajo, de ir a la huelga general cuando lo estime conveniente.

Caida fatal

Telegrafían de Valencia que el niño Vicente Toloso Cazaña, de 11 años de edad, arreglaba un palomar en el tejado de su casa del pueblo de Moncada, teniendo la desgracia de caer a la calle y morir a consecuencia de la caída.

Huelga de carniceros

Dicen de Huesca que comenzó la huelga de carniceros, habiendo el Municipio establecido dos expendurias reguladoras para la venta de

la carne, a precios relativamente prudentiales.

El secretario asesinado

En Málaga, ha sido asesinado Juan Ruiz Medina, como asesino del asesinato del secretario Ayuntamiento de Benahavís.

El detenido ha declarado que cortó el hecho por error de un hermano de la víctima llamado Bal Becerra Guerrero.

Este será detenido. Además han sido encarcelados tres hijos de Becerra y los otras personas.

El monumento a Zorrilla

En representación del Sr. Burell, visita hoy a la inauguración del monumento a Zorrilla en Valladolid, irá el Sr. General de primera Enseñanza don Royo Villanova, para asistir dicho acto, que se celebrará el 14 de Febrero próximo.

Para inaugurar una estatua

Hoy por la tarde visitó en su despacho al presidente del Sr. Do, señor García Prieto, una comisión de alcaldes de la provincia de doña.

Acompañaban a dicha comisión alcalde señor Enriquez, y los diputados a Cortes por la provincia y el exdiputado señor B. so.

El objeto de la visita fué rogó al Sr. Do, señor García Prieto, que influyera en el Gobierno para que pudiese guardarse en Córdoba la estatua de don Juan de Guzmán, cuyo monumento ya ultimado el escultor Mateo Inurria.

El señor García Prieto asegura que hará cuanto sea posible por complacerles en esta demanda.

Aviso a los labradores

Se pone en conocimiento de los señores de estas Vegas que, habiéndose do en cuenta sus deseos, el Sr. Do de la azucarera «Nuestra Señora de la Merced» de Benalúa a Guadalupe, don Valverde ha dispuesto cancelar las mas sembradas de caña en el mes de Marzo para efectuar la recolección en Octubre siguiente. La Compañía que semillas y abonos en primerías garantizadas estos últimos de fábrica.

Los encargados de dicho señores Cabrera, administrador de Monserrat en esta población par Aguilera vecino de Rioja, labradores dándoles los términos que consideren necesarios y recoger ellos la relación de las fanegas para da uno que quiera suscribirse.

El precio de adquisición de caña que pagará la Compañía es el de 20 por tonelada puesta sobre la estación próxima al sitio de arranque.

Lotería

Se venden en esta Admón. en el número 2, Paseo del P. pe (por bajo del Hotel Simón) billetes, decenas y billetes triplos 3 pesetas décimo, para el sorteo próximo.

Se sirven pedidos por administración, Braulio Moreno Nieto.

Comestibles, Relojerías, Platerías, Practicantes, Droguerías, Zapaterías, Cristalerías, Hoteles y Fondas, Perfumerías, Confiterías

Guía comercial e industrial de Almería. Bebidas, Quincalla, Aguas minerales, Especialistas, Peluquerías, Ferreterías, Somberrerías, Transportes, Funerarias, Pavimentos

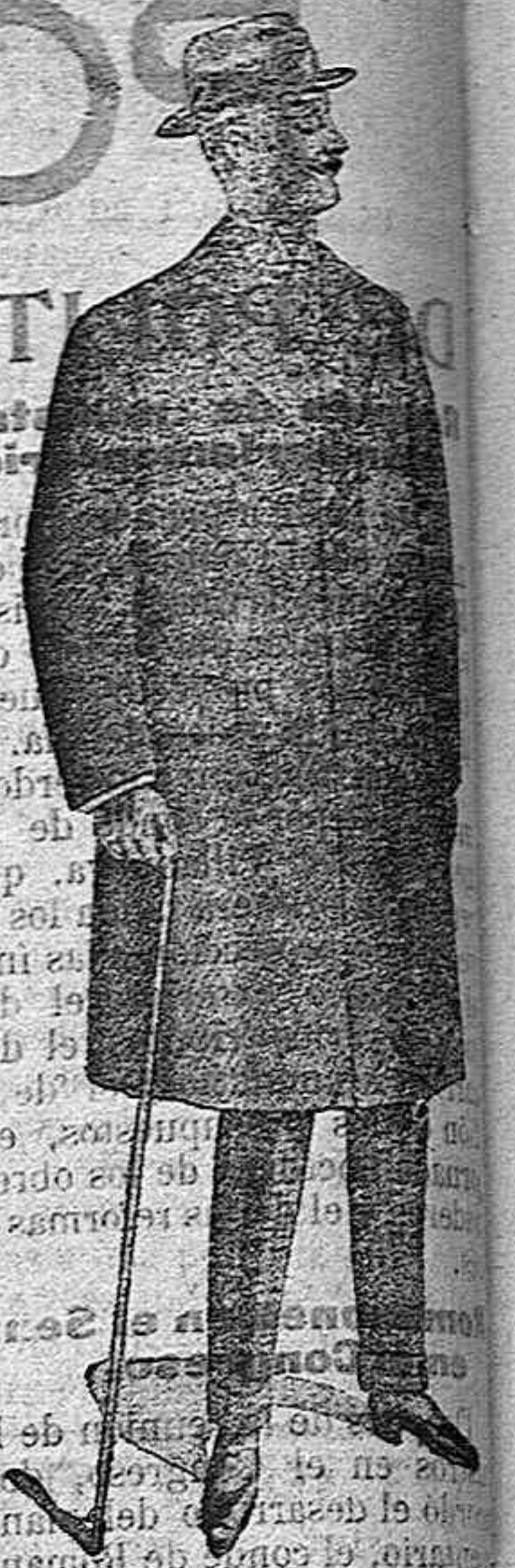
Paneras, Se vende, Ofertas y demandas, Bicieta, Niñera, Mecanógrafo, Se necesita, Se desea, Se vende, Se necesita, Se vende, Se desea, Se vende, Se necesita, Se vende

LA ISLA DE CUBA

Gran pañería y sastrería. Calle Real número 2

Recibidas todas las novedades para la presente temporada

Inmenso surtido en géneros de gran calidad, colores sólidos y de última moda para trajes de caballeros y niños a precios baratos.



En trajes confeccionados gabanes y pellizas hay un gran surtido y de formas elegantísimas.



Gabanes para niños en pa-tén, cheviol, pluma y mel-ton a precios económicos.



Mantas para viaje imper-meables, camisas, corbatas, cuellos, puños y géneros de punto.

SECCIÓN DE CONFECCIONES

Trajese confeccionados para caballero clase cheviol o patén tipo reelamo a 18 pesetas. Trajes elase Meltons, cheviol, vicuña negro azules y colores de moda a 20, 22, 25 y 30 pesetas. Traje de americana redonda o cruzada, corte elegante en lana pura colores de novedad y en vicuña, gerga azules y negros sólidos a 32, 35, 40 y 45 pesetas.

Gabanes para caballero de patén o cheviol a 13, 15 y 18 pesetas.

Gabanes para caballero clase pluma o cheviol novedad, forrados a la inglesa a 20, 25, 30 y 35 pesetas.

Gabanes de novedad, forma recta o cruzados, tegidos lana acabado gamuza a 40, 45, 50 y hasta 70 pesetas.

Gabanes Meltons cheviol y pluma con cinturón desde 40 pesetas hasta 65 pesetas.

Para la sección de sastrería a la medida tenemos personal apto y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir.



No comprad sin visitar antes «La Isla de Cuba» que es la que más barato vende y la que más facilidades dá al comprador.

No equivocarse. Calle Real número 2.

mejores abrigos, los mejores trajes, los géneros de mayor resultado, los vende

LA ISLA DE CUBA

Calle Real número 2.

